

# Boletín ACTUALIDAD DIGITAL

Sigue la actualidad sobre la Transformación Digital de la Justicia



## INICIATIVAS TECNOLÓGICAS

### Importantes hitos en el ámbito de Ciberseguridad



#### • Centro de Control

El 29 de junio **se han puesto en marcha las obras del Centro de Control**, estando prevista su finalización en octubre de 2023. Este Centro de Control permitirá, mediante el uso de herramientas avanzadas de monitorización y gestión, incluyendo la monitorización 24 horas, 7 días de la semana, 365 días al año de los sistemas, servicios y redes TIC de la Administración de Justicia, así como del Ministerio de Justicia.

A través del nuevo Centro de Control, se podrá realizar una monitorización en tiempo real de los servicios digitales prestados, conociendo en todo momento su funcionamiento, anticipando degradaciones del servicio y agilizando la respuesta ante posibles eventos. Dicho Centro de Control estará situado dentro de un perímetro

seguro, con acceso en modo de exclusión con dos mecanismos de identificación diferentes para un acceso controlado. Estará formado por una Sala de Operaciones, una Sala para el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y una Sala de Crisis.

#### • Convenio con el CCN

En 2018 el Ministerio de Justicia (MJU) y el Centro Criptológico Nacional (CCN) firmaron un convenio de colaboración en materia de seguridad de los sistemas, servicios y redes TIC de la Administración de Justicia, convenio que se ha renovado en 2022. Ahora que se cumple un año de la renovación de dicho Convenio, el CCN ha reconocido los importantes beneficios que los trabajos de colaboración para el refuerzo y la mejora de la ciberseguridad han aportado no sólo para el Ministerio de Justicia, sino también para el CCN.

Además de mejoras en los servicios de normativa, en las herramientas para la vigilancia, detección, reacción y respuesta ante incidentes de seguridad, y en la experiencia en la resolución de incidentes, hay que mencionar las siguientes:

- ♦ La **gestión e implantación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad en el MJU** ha permitido extrapolando, el desarrollo de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad para toda la Administración General del Estado (SOC de la AGE).

♦ **Creación de la Red Nacional de Seguridad (RNS) que permite intercambiar información entre los diferentes centros de operaciones de ciberseguridad** nacionales permitiendo mejorar las capacidades de detección y resolución de incidentes de seguridad. Además, se ha permitido sentar las bases para ampliar esta red de SOCs a nivel europeo para la creación de una nueva Red Europea de SOCs (European Network SOC: ENSOC).

- **Aragón se certifica en el Esquema Nacional de Seguridad**

Aragón es el **primer gobierno autonómico que ha obtenido el certificado de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en sus sistemas de Administración de Justicia**, fruto del esfuerzo desarrollado en el marco de coordinación del Subcomité de Seguridad creado del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica (CTEAJE).

Supone un hito importante que contribuye de forma relevante a la transformación del Servicio Público de Justicia, garantizando la seguridad jurídica digital mediante la innovación y desarrollo de buenas prácticas y la normativa necesaria para la implantación efectiva del Esquema judicial de interoperabilidad y seguridad y la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Demuestra que apostar por la colaboración entre administraciones y aprovechar sinergias, sirve para responder eficazmente a los retos que se plantean en el ámbito de la ciberseguridad. Constituido a principios de 2023, el [Subcomité de Seguridad del CTEAJE](#) es el órgano especializado y permanente para la seguridad judicial electrónica encargado de llevar a cabo una gestión homogénea de la seguridad en todas las administraciones prestatarias.

### Esquema Nacional de Seguridad



Kick-Off del proyecto Esquema Nacional de Seguridad, realizado en Zaragoza, el pasado 2 de febrero.

## DICIREG en el País Vasco

### El País Vasco se convierte en la primera Comunidad Autónoma en completar la transición al nuevo modelo DICIREG

Con fecha 3 de julio, se ha completado la puesta en marcha del nuevo sistema [DICIREG](#) en todas las Oficinas Generales y Oficinas Colaboradoras de los 14 Partidos Judiciales del País Vasco. Este hito se traduce en ser **la primera comunidad autónoma del Estado en completar la transición al nuevo modelo de Registro Civil que marca la Ley 20/2011**, valorando el enorme esfuerzo que ha realizado el personal de la Viceconsejería de Justicia para que se pudiera llevar a cabo la implantación de Dicireg en los 251 municipios de los 14 Partidos Judiciales con que cuenta Euskadi.

Este despliegue se ha ejecutado de forma progresiva por orden decreciente de población. El proceso

**DICIREG** es la plataforma adaptada al nuevo **modelo de Registro Civil**, sobre la cual se tramitan los expedientes por medios electrónicos, se inscriben todos los hechos relativos al estado civil de las personas que deban acceder al Registro, se organiza la publicidad de la información registral en formato digital y se posibilita el acceso telemático al mismo, respecto de la ciudadanía, mediante su identificación electrónica.

En la actualidad, **DICIREG opera en 38 Partidos Judiciales y se espera cerrar el año 2023 con 69 Partidos Judiciales implantados** (34% de la población española).



## Avances en la activación del Sistema de Gestión Gubernativa

### Solución integral para la gestión de los expedientes gubernativos tramitados en las Secretarías de Gobierno y Secretarías de Coordinación Provincial

El Sistema de Gestión Gubernativa es uno de los retos que se están abordando desde el Ministerio de Justicia **para mejorar y agilizar tanto la gestión como la comunicación de las Secretarías de Gobierno y Secretarías de Coordinación Provincial**. Se trata de una solución integral para la gestión documental de los expedientes gubernativos de dichas secretarías, que va a facilitar la tramitación propiciando la colaboración y las sinergias necesarias entre los Órganos Judiciales.

**Esta solución ofrece una serie de servicios integrados que permiten un proceso intuitivo y rápido en la captura, indización, búsqueda y visualización de los documentos**, completándose con la capacidad del sistema para la **realización de las funciones de gestión y trazabilidad documental**. Por otro lado, esta herramienta tecnológica ofrece un entorno colaborativo, permitiendo al conjunto de usuarios compartir información estructurada y centralizada, acorde a unas directrices y criterios de seguridad jurídica. Además, se consigue automatizar los procesos en los flujos de trabajo. Entre sus beneficios, cabe destacar, la **provisión de una interfaz de acceso y gestión de los documentos relacionados con los expedientes gubernativos**, así como la **creación de flujos de trabajo** que faciliten las tareas de tramitación con el consiguiente ahorro de tiempo en la administración de estos procedimientos. Asimismo, dentro de las líneas de actuación previstas se incluye su integración con los sistemas de gestión procesal de aquellos órganos judiciales cuyo sistema de tramitación es el provisto por el Ministerio de Justicia (Minerva, Atenea).

### Implantación y puesta en marcha

El Ministerio de Justicia está trabajando en el Sistema de Gestión Gubernativa desde finales de 2021, que se inició con el despliegue de un prototipo en un entorno de pruebas en el que **se habilitó el acceso a todos los Secretarios de Gobierno del grupo TIC** y a los usuarios que éstos pudieran solicitar



para que revisaran dicho prototipo, realizaran validaciones y definieran cambios o requisitos adicionales. Desde la puesta a disposición de los accesos a principios del 2022, se recibieron diversas aportaciones que fueron implementadas por los diferentes equipos técnicos afectados.



Juan Bravo. Jefe de Servicio de Sistemas e informática en el MJU. Gracias por tu profesionalidad y el trabajo realizado dentro del Ministerio.

El proyecto arrancó durante la segunda quincena de junio de 2022, desplegando inicialmente las plantillas y modelos asociados a los diferentes tipos de documentos y expedientes, en base a modelos de texto libre, para abordar posteriormente y de forma progresiva, la adecuación de plantillas y modelos utilizados por parte de las Secretarías de Gobierno en la tramitación de los expedientes gubernativos

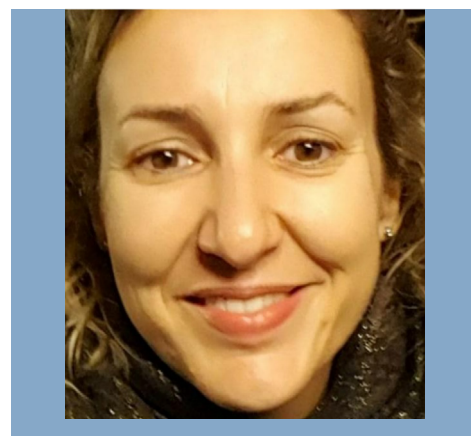
### **Situación actual y planificación de la activación del SGG**

Actualmente, el sistema **se ha puesto en marcha en las Secretarías de Gobierno del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Murcia, Islas Baleares y Principado de Asturias**. Asimismo, se continúa trabajando para la extensión de este sistema al resto de las sedes, con el fin de dotar a todas las Secretarías de Gobierno y Coordinaciones provinciales de una herramienta necesaria para tramitar sus procesos, plenamente interoperable con diferentes aplicaciones y sistemas, así como los distintos participantes de los expedientes gubernativos, incluidas las distintas Administraciones Públicas. En el ámbito territorial competencia del Ministerio de Justicia **se han iniciado las tareas de planificación en Castilla y León con la previsión de abordar a principios del mes de octubre la activación en la Secretaría de Gobierno, así como en la Secretaría de Coordinación Provincial de Palencia**, para posteriormente extenderlo de forma progresiva en el resto de las **Secretarías de Coordinación**. En paralelo se sigue trabajando con Navarra para comenzar la realización de pruebas por parte de los usuarios. Una vez sea verificado el funcionamiento correcto del sistema, está previsto avanzar con la implantación en el resto de las comunidades autónomas con competencias transferidas.

## **Mejoras en las capacidades analíticas del Ministerio de Justicia**

### **Servicio de administración y desarrollo plataforma Avizor**

Desde el Ministerio de Justicia se sigue apostando por la puesta en marcha de iniciativas orientadas al dato, que posibiliten la toma de decisiones basadas en evidencias, es decir, en datos. Estas iniciativas conllevan **cambios a nivel organizativo, nuevas metodologías de trabajo y la adopción de innovadoras herramientas tecnológicas** para para este proceso de transformación y dotar al Ministerio de Justicia de capacidades analíticas más sofisticadas. En este sentido, se ha desarrollado e implementado un producto de funcionalidades básicas utilizado



Raquel De Marcos Giménez. Centro de Datos y Analítica. Subdirección General de Impulso e Innovación de Servicios Digitales.



por la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA) como su principal herramienta de investigación: **Avizor, mediante el que se maneja un gran volumen de datos sensibles y confidenciales.** La implantación de la plataforma analítica en el Ministerio de Justicia, que comenzó en julio de 2022, finalizó con la configuración y puesta en producción del producto de Avizor en marzo de 2023.

En el curso de la familiarización de los usuarios con la herramienta, **se ha puesto en marcha el “Servicio de administración y desarrollo de plataforma analítica avanzada”**, con el objetivo prioritario prestar un servicio de soporte continuo para la resolución de las necesidades e incidencias técnicas, funcionales y de formación de los usuarios de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA). Por otro lado, la capacidad de poder identificar y originar nuevos casos de uso que ayuden al Ministerio de Justicia a afrontar los proyectos de modernización y transformación analítica.



Carlos Palenciano. Centro de Datos y Analítica. Subdirección General de Impulso e Innovación de Servicios Digitales.

Para conseguirlo, se han fijado los siguientes objetivos estratégicos:

- ♦ **Mantenimiento y soporte AVIZOR.**
- ♦ **Gestión integral de la demanda particularizada y canalizada** para cada tipología de incidencias.
- ♦ **Aseguramiento del control de calidad del dato y mejora continua**, mediante la elaboración de un plan de gestión de la calidad del dato.
- ♦ **Gestión del cambio**, para reforzar la formación específica para la ORGA y otras unidades para dotar al equipo de investigación de los conocimientos necesarios para interactuar con la herramienta de forma avanzada.

## Piloto de tramitación de Atenea en Coria

### Primera implantación de un piloto de tramitación con Atenea

**Atenea es el nuevo sistema de gestión del Expediente Judicial Electrónico que permite a la Administración de Justicia prestar a la ciudadanía un servicio público** en el marco la sociedad digital. El objetivo es conseguir un sistema libre de riesgos tecnológicos, basado en soluciones de código abierto y que evite la dependencia de fabricantes concretos. Esto permite ser ágiles en el mantenimiento y la evolución del sistema, así como entregar al usuario, al profesional y al ciudadano, un soporte tecnológico de gran calidad. La implantación se está realizando de forma progresiva tanto en el ámbito geográfico como con respecto a las capacidades del sistema.



Francisco Javier Tardaguila Rodriguez - LAJ Coria 2

Atenea está implantado en todas las oficinas de registro y reparto del ámbito competencial del Ministerio de Justicia excepto algunas jurisdicciones de la Audiencia Nacional, los órganos que se autorregistran y el Tribunal Supremo.

El 6 de julio se inició la implantación de funcionalidades de tramitación en modo piloto en el Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 del Partido Judicial de Coria, provincia de Cáceres.



Rubén Roqueta Cuellar - LAJ Navalmoral de Mata N.1

Esta implantación piloto pone a disposición de los usuarios de dicho juzgado **una primera versión de [Atenea](#) que implementa importantes funcionalidades como la incoación, tramitación simple, edición y composición de documentos, procesos de firma, bandejas de tareas, minutas, dación de cuenta, devoluciones o transformaciones.**

Posteriormente, el 17 de julio, está prevista la activación de un segundo piloto en el Partido Judicial de Navalmoral de la Mata, en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 1. Durante los próximos meses, se va a trabajar con los Letrados de la Administración de Justicia de ambos juzgados para verificar el correcto funcionamiento y perfeccionar la solución ofrecida.

## Aplicación Perit@

Dentro del marco de mejora continua de evolución y mejora de la Administración de Justicia a través de su Transformación Digital, **el 10 de mayo de 2023 se inició el pilotaje de PERIT@, una aplicación para la gestión de los profesionales que pueden actuar en procesos judiciales como peritos.**

Se ha dado respuesta así a una demanda generalizada, por parte de las CCAA, para disponer de una aplicación que permita realizar la gestión de los listados de peritos y su designación automática a los procedimientos judiciales por parte de los Juzgados.

**Para realizar el desarrollo de PERIT@, el Ministerio de Justicia se ha inspirado en la aplicación BOPERIT, propia de la Comunidad Valenciana.**

La nueva herramienta se basa en una arquitectura orientada al dato, lo que facilitará tanto la evolución de sus funcionalidades como la explotación de su información e integración con otras aplicaciones que puedan requerirse. PERIT@ facilitará la **gestión y mantenimiento de los listados de peritos por parte de los colegios y de los decanatos, permitiendo la actualización de la información e incorporación de nuevos profesionales** en un marco estandarizado y homogéneo que garantice la calidad de la información. Por otro lado, permitirá la designación automática de los peritos a los procedimientos judiciales por parte de los Juzgados.

La aplicación está desarrollada en módulos, organizados en función del rol del usuario en la aplicación:

- ♦ **Administrador:** puede realizar todas las funcionalidades propias de PERIT@.
- ♦ **Gestor de Peritos (Colegios):** crean/mantienen las bolsas de peritos de su asociación o colegio.

- ♦ **Gestor de Listas (Decanato):** Generan para su partido judicial, las listas de peritos a partir de las bolsas de peritos.
- ♦ **Gestor de Solicitudes (OOJJ):** Crean solicitudes de peritos y como resultado de esa solicitud, obtienen un perito concreto asignado.

Hasta la fecha, el seguimiento del piloto con los usuarios de Baleares ha resultado en la obtención de varias necesidades y funcionalidades no contempladas inicialmente en la aplicación. Se han ido incorporando y planificando para ponerlas a su disposición de manera ágil.



Encarnación Vicente Suárez, Viceconsejera de Asturias, Miguel Ángel Balbín, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias y Benigno Villarejo, Decano de los abogados de Gijón.

También se mantuvo una reunión de presentación de la aplicación con representantes del Principado de Asturias en el ámbito judicial (Secretario de Gobierno), administrativo (Viceconsejería de Justicia) y profesional (Decano del Colegio de Abogados de Gijón) el pasado 11 de julio de 2023. En dicha reunión se mostró interés en la implantación de PERIT@ y se indicaron una serie de necesidades y requisitos legales que debe cumplir la aplicación para el caso particular de los Contadores/Partidores. A este respecto, se están analizando dichas necesidades para poder abordar los trabajos necesarios en la aplicación, que se estima que puedan estar disponibles a corto plazo.

De cara a los próximos pasos, se prevé una nueva actualización del sistema en la semana del 17 de julio, en el que se incluirá la territorialidad de la información, así como la modificación de la estructura del caso (designaciones/solicitudes de peritaje), adaptándolo a las mejores prácticas recomendadas por la plataforma tecnológica que soporta la solución, para favorecer el desarrollo de futuras funcionalidades y mejoras requeridas por los usuarios.

Completado el piloto, previsiblemente en la segunda quincena de julio, y si los resultados de este son satisfactorios, se iniciará la planificación del proceso de despliegue en el resto de las sedes competencia del Ministerio de Justicia, estimando que pueda completarse durante los primeros meses tras el verano. De igual forma, el Ministerio de Justicia está realizando una labor de difusión a todas las comunidades autónomas con competencias en materia de Justicia, con el objetivo de que esta herramienta pueda ser aprovechada por todas ellas convirtiéndose en un nuevo servicio de país. De momento, ya se han dado los primeros pasos y se han establecido unos primeros contactos para su puesta en marcha en el Principado de Asturias en los próximos meses.



## EVENTOS

### Plan arranque año judicial

#### Puesta en marcha del Plan de Monitorización del Arranque Año Judicial Justicia 2023

Como cada año, el **Ministerio de Justicia pone en marcha el Plan de Monitorización del Arranque Año Judicial con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios digitales**, especialmente el de comunicaciones electrónicas, asegurar una buena experiencia de uso y reaccionar de forma rápida y eficaz en caso de ciberataques o incidencias en el servicio.

Durante los meses de julio y agosto los equipos técnicos implicados en la prestación de los servicios van a realizar una serie de tareas previas y monitorizar el cierre del año judicial antes del inicio del periodo inhábil del mes de agosto.



Gonzalo Fabuel. Jefe de Área de Gobierno en SG de Planificación y Gestión de Transformación Digital del MJU.

Hay que destacar las siguientes actuaciones recogidas en el Plan:

- **Realización de trabajos técnicos** de preparación de los servidores, bases de datos, líneas de comunicaciones, herramientas de monitorización, etc. para todas las aplicaciones implicadas.
- **Creación de una sala virtual de monitorización** con conexión continua de los equipos implicados durante la primera semana de septiembre, para realizar seguimiento del estado de los servicios y comunicar en tiempo real cualquier incidente destacable.

- **Desarrollo y generación de un cuadro de mando** que permitirá realizar el seguimiento de la actividad de los diferentes servicios y sistemas implicados en el arranque del año judicial. Los indicadores se actualizarán cada hora.
- **Definición de una campaña de comunicación vía Twitter** desde la cuenta de @lexnetjusticia para mantener informados a los usuarios del sistema LexNET de las acciones llevadas a cabo, así como en el caso de que se produzca cualquier contingencia.
- **Plan de Acción de Ciberseguridad** para prevenir, detectar y, en su caso, mitigar las posibles amenazas, en donde todas las áreas contribuyen a garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas.

Asimismo, **se llevará a cabo la monitorización de todas las notificaciones que sean efectuadas durante el mes de agosto y periodo regulado del mes de septiembre**, desde los órganos judiciales para su control y ajuste a lo previsto en la Ley.

Hay que destacar que en 2022, desde el comienzo de la liberación de las notificaciones correspondientes al periodo regulado hasta el 13 de septiembre, **se superaron los 4,7 millones de notificaciones, y se realizaron más de 28,7 millones de operaciones de firma electrónica.**

## Visita de la Ministra, SEJ, SGICSPJ

### Visita de la Ministra de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia y Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia a la sede de la DGTDAJ

El pasado 5 de julio la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia recibió la visita de la Ministra Pilar Llop, acompañada del Secretario de Estado de Justicia, Tontxu Rodríguez y el Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo, con motivo del inicio de las obras del nuevo Centro de Control.

**El Director general de Transformación Digital, Aitor Cubo, presentó los proyectos tecnológicos más destacables** facilitando una visión global de la evolución de los servicios prestados por la DGTDAJ

que buscan contribuir a dinamizar y mejorar la eficacia del trabajo del personal al servicio de la Administración de Justicia dotándolos de los recursos más innovadores.

**Por parte del Subdirector General de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia Javier Hernández se expusieron los proyectos puestos en marcha por el laboratorio de innovación** relacionados con la Inteligencia Artificial como la anonimización de documentos, la textualización de vistas o la robotización que se ha utilizado para la cancelación de antecedentes penales y la concesión de la nacionalidad.



Pilar Llop, Ministra de Justicia de España.

**El Subdirector General de Calidad de los Servicios Digitales, Ciberseguridad y Operaciones Fermín Navarro ofreció a los usuarios una visión de cómo se trabaja cada día para alcanzar la excelencia de los servicios digitales prestados a más de 20 mil usuarios internos** (personal al servicio de la Administración de Justicia) y más de 300 mil usuarios externos (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Profesionales, Instituciones Penitenciarias, Juzgados de Paz, Sanidad, ciudadanos, otras Administraciones Públicas y Comunidades Autónomas Transferidas) con el objetivo de que dispongan de todo el equipamiento y las herramientas tecnológicas necesarias para desarrollar sus funciones de la forma más eficiente posible. Además, de prestar el soporte técnico y formativo necesario para el máximo rendimiento de toda esa tecnología puesta a su disposición.

También **pudieron conocer el Centro de Procesamiento de Datos (CPD), diseñado bajo el paradigma de eficiencia, eficacia, calidad y racionalidad económica que se conforma como un referente en la Administración Pública en España**, para una infraestructura segura y robusta que aporta mayor capacidad, rendimiento y seguridad a los servicios digitales. Pudieron visitar las obras del nuevo Centro de Control al que se ha dotado con herramientas tecnológicas de monitorización con el objetivo de ofrecer una visión en tiempo real de 360 grados de la actividad, incrementando la calidad, estabilidad y fiabilidad de los servicios digitales en un marco de mejora continua. Finalmente, el Coordinador de Área Centro de Ciberseguridad, Rafael Rebollo, presentó las últimas actuaciones puestas en marcha con el objetivo de dotar al Ministerio de más y mejores medios para la protección de la información, sistemas, servicios y redes TIC, para un entorno digital seguro y confiable.

## Reunión del Pleno de la CMAD



**El 7 de julio se celebró la segunda reunión anual de la Comisión Ministerial de Administración Digital del Ministerio de Justicia (CMAD),** presidida por la Subsecretaría de Justicia, Ana María Sánchez Hernández, y que contó con la presencia de los representantes de los órganos del Ministerio y sus organismos públicos adscritos.

Abordaron cuestiones de interés común sobre la tramitación digital, **haciendo especial hincapié en los avances conseguidos en el primer semestre de este año.**

Ana María Sánchez Hernández, Subsecretaria de Justicia.

En materia de seguridad, se destacó el impulso que se ha dado para aprobar la Política de Seguridad del Ministerio y los avances conseguidos dentro del Subcomité de Seguridad de CTEAJE. Y en lo que se refiere a la protección de datos, se recalcó la necesidad de incluir una evaluación de impacto cada vez que haya un nuevo tratamiento de datos.

**Durante la reunión, se pusieron en común los avances alcanzados en los proyectos de transformación digital, desarrollados en cogobernanza y poniendo el foco en la ciudadanía.** En especial, se puso en valor el rediseño y creación de dos portales web de referencia: el portal institucional del Ministerio de Justicia y el Portal del Servicio Público de Justicia; la puesta a disposición de servicios digitales en Carpeta Justicia que facilita la relación con la Administración de Justicia; Los prometedores ahorros que brinda el proyecto de Oficinas de Justicia en el Municipio, así como los impactantes resultados que están proporcionando los proyectos de robotización.

**También se dio cuenta de los hitos conseguidos en las obras para la mejora de eficiencia energética en 34 sedes judiciales y los objetivos de los fondos europeos** en los que se puso de manifiesto la buena gestión realizada con todos los objetivos cumplidos.

Las CMAD son órganos colegiados de ámbito departamental responsables del impulso y de la coordinación interna en cada departamento en materia de Administración digital. La Comisión Ministerial de Administración Digital del Ministerio de Justicia se crea y regula por la Orden JUS/1362/2016, de 3 de agosto, modificada por la Orden JUS/73/2023, de 27 de enero para adecuarla a la nueva estructura.

## Grupo de Trabajo Secretarios de Gobierno TIC

**A principios de 2021 se creó el grupo de trabajo de Secretarios de Gobierno TIC** con un doble objetivo inicial: **coordinar las acciones de impulso y colaboración necesarias de los proyectos de digitalización del Plan Justicia 2030 y servir de foro de encuentro** para identificar las principales dificultades encontradas en los proyectos tecnológicos que se implementan en las sedes judiciales y plantear soluciones y mejoras comunes.



Forman parte del grupo de trabajo representantes de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Secretaria General del Comité Técnico Estatal de la Administración judicial Electrónica (CTEAJE) y las Secretarías de Gobierno de Navarra, Asturias, Murcia, Aragón, Islas Baleares y Audiencia Nacional. La actividad desarrollada en el seno de este grupo de trabajo ha sido muy positiva, valorada por todos los integrantes del grupo como una experiencia que se debe potenciar y continuar, y que también se ha reconocido como una buena práctica por el Consejo de Europa <https://www.coe.int/en/web/cepej/spain-promoting-cyberjustice-in-spain-through-change-management>.

En concreto, este grupo de trabajo ha sido crucial para **impulsar los proyectos tecnológicos más significativos de este periodo como la interoperabilidad bidireccional entre la Administración de Justicia y las Administraciones Públicas**; la integración de todas las aplicaciones que dan soporte a cada uno de los registros del Sistema de Registros Administrativos de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ) en un único sistema; la creación del Portal del Servicio Público de Justicia y el servicio de acceso al Expediente Judicial Electrónico por profesionales y ciudadanos, entre otros.



Javier Parra, Secretario de Gobierno en Murcia.



Francisco Javier Isasi Barbier, Secretario de Gobierno de Navarra.



Silvia Martínez Pomar, Secretaria de Gobierno de Islas Baleares.



Ma. Jesús Fraile Martín, Secretaria de Gobierno de la Audiencia Nacional.



Miguel Ángel Balbín, Secretario de Gobierno de Asturias.

En la última reunión celebrada el 11 de julio, **se ha fijado el calendario de reuniones hasta final de año y los asuntos a tratar se centraron en las actuaciones de preparación del año judicial**; la extensión progresiva de la participación por videoconferencia de la Guardia Civil y Policía en diferentes actos judiciales y de la aplicación Perit@ (gestión de los profesionales que pueden actuar en procesos judiciales como peritos); así como los proyectos de robotización en el ámbito de las subastas judiciales, cuentas de consignaciones y depósitos judiciales, procedimientos monitorios y Recursos de Nacionalidad en la Audiencia Nacional.